

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2015, de la Universidad de Almería, por la que se acuerda publicar la modificación de la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador para el año 2015.

En fecha 11 de septiembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Resolución de 7 de septiembre de 2015, de la Universidad de Almería, por la que se disponía la publicación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2015.

En fecha 12 de septiembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, en el que se contempla el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad mediante promoción interna, motivándose en su Preámbulo que, la promoción interna, abierta al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, va a permitir establecer en plantillas la distribución adecuada entre Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad, al tiempo que no modifica el número total de profesores funcionarios, medida que da respuesta a la demanda del sistema universitario español que permitirá mejorar de forma inmediata la eficacia y eficiencia de las universidades públicas en la asignación de los recursos humanos, activos esenciales para mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan.

En base a lo anterior, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2015, acuerda modificar la Oferta de Empleo Público para el año 2015, referida a Personal Docente e Investigador, publicada mediante Resolución de 7 de septiembre de 2015 (BOJA 11 de septiembre), en el sentido que se indica en el Anexo I.

En virtud de todo lo expuesto,

R E S U E L V O

Primero. Publicar la modificación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2015, en los términos que constan en el Anexo I.

Segundo. Esta Oferta de Empleo Público incluye las necesidades de recursos humanos de carácter permanente en el ámbito docente e investigador con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes, que se detallan en el anexo, dentro del contexto global de restricción presupuestaria que afecta a todas las Administraciones Públicas.

Tercero. Las convocatorias de las plazas derivadas de esta Oferta se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y/o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para garantizar la publicidad exigida en el artículo 62.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y se ejecutarán dentro del plazo máximo previsto en el artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución en BOE, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto éste no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 9 de octubre de 2015.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

AÑO 2015

Personal docente e investigador funcionario

Subgrupo	Cuerpo	Núm. de Plazas
A1	Profesor Titular de Universidad	4
	Total plazas	4

Personal docente e investigador contratado

Grupo	Categoría	Nº de Plazas
1	Profesor Contratado Doctor (*)	1
	Total plazas	1

(*) Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.